

Caso 3

Complejidad: simple

Destinatarios: todos los grupos

Nota: La siguiente representación caso selecciona preguntas específicas de un examen completo y general.

A veintiocho años de edad, los refugiados de un país africano debe ser examinada en su solicitud de documentación de las lesiones que supuestamente son el resultado de la tortura en su país de origen. Él ya se ha concedido asilo, pero tiene la intención de utilizar los resultados para elevar una reclamación en un momento posterior.

Se presenta con dolor en los pies y las piernas, que está aumentando cuando se está caminando sobre una distancia más larga. Fisioterapia ha mejorado sólo ligeramente este problema y dolor de espalda también menor, y con frecuencia toma analgésicos basados en opiáceos. El examen físico muestra pequeñas cicatrices, dolor plantar (planta de los pies), y un patrón de marcha inusual. Examen psicológico se obtiene un resultado negativo en cuanto a los síntomas psicopatológicos, sobre todo en cuanto a trastorno de estrés postraumático y la depresión.

Refiere que lo habían golpeado con palos en ambos pies durante varios días, hasta que fueron hinchados y dolorosos, y se le había negado el tratamiento. Se vio obligado a firmar una confesión y una declaración de que no había sido torturado-Le dijeron que las palizas eran también su justo castigo. En base a la confesión que fue condenado a una multa mayor.

Preguntas:

- 1) ¿Son sus hallazgos compatibles con cualquier forma común de tortura y con los hechos denunciados?
- 2) ¿Qué próximos pasos podrían tomarse para confirmar el diagnóstico clínico?
- 3) ¿El resultado psicológico negativo sobre todo el trastorno por estrés postraumático (TEPT), indican que el paciente podría estar mintiendo?
- 4) Las autoridades supuestamente afirmó que el cliente no fue torturado, ya que era sólo "merece la pena". Es este un argumento aceptable.

Respuestas:

1) ¿Son hallazgos compatibles con cualquier forma común de tortura y con los hechos denunciados?

Sí, con Falanga que se utiliza comúnmente en algunos países de la región.

2) ¿Qué próximos pasos podrían tomarse para confirmar el diagnóstico clínico?

Aunque la presentación clínica es muy característica, la gammagrafía ósea, resonancia magnética y ecografía pueden realizar, si es necesario y disponible.

3) ¿El resultado psicológico negativo sobre todo el trastorno por estrés postraumático (TEPT, posttraumatic stress disorder (PTSD)), indican que el paciente podría estar mintiendo?

No, algunos pacientes no desarrollan síntomas psicológicos, también se podrían remitir con el tiempo.

4) Las autoridades supuestamente afirmó que el cliente no fue torturado, ya que era sólo "merece la pena". Es este un argumento aceptable.

No, la tortura no es una "sanción legal" o castigo "legal". El ejemplo de caso indica también otras cuestiones que violan las normas internacionales de derechos humanos se puede discutir.